

Cartagena de Indias D. T. y C., 26 de mayo de 2017

Señora
LILIANA CABALLERO CARMONA
Profesional Especializado (Oficina Asesora Juridica)
TRANSCARIBE S.A.
Urbanización Anita Diagonal 35 No.71-77
Ciudad



Asunto: Observaciones a los requisitos documentales y habilitantes proceso de contratación mínima cuantía TC-MC-010-17

Reciba un cordial saludo de parte de la Familia SYSO Empresarial S.A.S., ¡Calidad y experiencia al servicio de su empresa!

En relación al asunto, nos permitimos manifestar nuestra intención en presentar nuestra propuesta económica en el proceso con objeto:

“CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DEMAS EXAMENES COMPLEMENTARIOS A QUE HAYA LUGAR A LOS FUNCIONARIOS DE TRANSCARIBE S.A.”

Sin embargo, debemos hacer manifiesta una inquietud en cuanto a los documentos que debemos aportar para determinar nuestra capacidad técnica y jurídica.

1. Como cualquier entidad de salud se tiene que todos los servicios que se ofrecen deben estar habilitados por el Departamento Administrativo Distrital de Salud – Dadis, en coherencia con esto ¿Se debe aportar constancia de habilitación vigente y que cuente con los servicios que están involucrados en el contrato?, este no se encuentra relacionado en la invitación.

Esperamos contar con una respuesta a nuestras inquietudes, para así presentar una propuesta acorde y conveniente, que permita satisfacer a la empresa y su objeto contractual.

Agradecemos la atención a la presente.

Atentamente,

Luis Arrieta Gonzalez

LUIS ARRIETA GONZALEZ
Administrador
SYSO EMPRESARIAL S.A.S.

